



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.  
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.  
(SAPASMA)**

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL SAPASMA 001/2021  
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAPASMA 001/2021  
CONTRATO SAP-ACUAFERICO/AP-RP-2021-23-LP**

**NOMBRE DE LA OBRA: SISTEMA DE ABASTECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO. LINEAS DE CONDUCCIÓN DE LA BATERIA DE POZOS 'PRESA ALLENDE'**

**ACTA PÚBLICA DE FALLO**

30 de julio de 2021

Hoja 1/4

El Servidor Público designado por el Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, para presidir el Acto de Fallo es el **Ing. Francisco Jiménez Palacios, Director General**, de conformidad con las atribuciones y funciones que le conceden los artículos 10, fracción XIII, 50, fracción XII y XIX, 51 fracción VII y 53 fracción VI, todos del REGLAMENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO. EL PRESENTE ACTO SE REALIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN los artículos del 69 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo tanto se procede a dar a conocer el dictamen de evaluación y fallo en la presente junta pública, siendo las **12:00 hrs del día 30 de julio del 2021**, referente a la **Licitación Pública Nacional No. SAPASMA 001/2021; CONTRATO No. SAP-ACUAFERICO/AP-RP-2021-23-LP**, referente a la obra denominada: "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO. LINEAS DE CONDUCCIÓN DE LA BATERIA DE POZOS PRESA ALLENDE."

El Servidor Público comunica a los asistentes lo siguiente:

El Consejo Directivo de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende, Guanajuato, se reunió y efectuó un análisis de las ofertas admitidas para su revisión el día 30 de julio de 2021.

La revisión y análisis realizado por el Consejo Directivo se efectuó conforme a las disposiciones emitidas en las bases del concurso y a las disposiciones establecidas en los artículos 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Tomando en cuenta entre otros factores los requerimientos solicitados por la convocante, los plazos y costos propuestos, los materiales a emplear en la ejecución de los trabajos, el análisis de los costos ofrecidos y la experiencia del licitador entre otros, determinándose con base en el conocimiento de tales indicativos al ganador del concurso que estimó el Consejo Directivo es la oferta solvente más conveniente para la convocante. Se elaboró un dictamen respecto a la revisión de las ofertas, mismo que sirve de fundamento técnico y jurídico al sentido del presente documento de fallo que se está informando,

ACTA DE FALLO – CONTRATO No. SAP-ACUAFERICO/AP-RP-2021-23-LP

"SISTEMA DE ABASTECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.  
LINEAS DE CONDUCCIÓN DE LA BATERIA DE POZOS PRESA ALLENDE"



H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.  
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.  
(SAPASMA)

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL SAPASMA 001/2021  
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAPASMA 001/2021  
CONTRATO SAP-ACUAFERICO/AP-RP-2021-23-LP

NOMBRE DE LA OBRA: SISTEMA DE ABASTECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO. LINEAS DE CONDUCCIÓN DE LA BATERIA DE POZOS 'PRESA ALLENDE'

ACTA PÚBLICA DE FALLO

30 de julio de 2021

Hoja 2/4

Habiéndose acordado notificarlo a través de su Director General a los interesados.

Se da lectura al dictamen de fallo, el cual adicionalmente se encuentra a disposición de los interesados. Y será notificado a cada licitante que acude a este acto.

El Consejo Directivo, en este acto comunica y notifica a los asistentes lo siguiente; que una vez realizado el análisis de las propuestas recibidas, que la proposición presentada por **la persona física denominada Enrique Alonso Cadena Espinosa. para realizar la obra descrita anteriormente en el encabezado de este documento, hasta por un importe de \$ 41,637,539.35 (Cuarenta y Un Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 35/100 m.n.) sin incluir IVA**, y en un período comprendido del **05 de agosto de 2021 al 31 de Octubre de 2021**, mismo que comprende un **total de 88 días naturales**, resulta ser la proposición solvente, económicamente más conveniente que estimó el Consejo elegir por reunir conforme a los criterios de evaluación que establecen las bases de licitación y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las condiciones técnicas y económicas requeridas por la convocante y que en su opinión garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que nacerán de la celebración del contrato; además por reunir las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y circunstancias de cumplimiento del propio contrato.

En virtud de lo expuesto y habiendo tomado en cuenta las prevenciones contenidas en los artículos del 60 al 63 de la Ley, la convocante por medio de su Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, en concordancia al sentido del dictamen emitido anteriormente por sus miembros integrantes, **falla y adjudica a la persona física denominada Enrique Alonso Cadena Espinosa, El contrato número SAP-ACUAFERICO/AP-RP-2021-23-LP** a fin de que realice la obra pública descrita anteriormente.

Al licitante electo, se le hace de su conocimiento por medio del presente instrumento que deberá acudir al departamento jurídico de la contratante el día **02 de Agosto de 2021 a formalizar y firmar el contrato que se le adjudica conforme** lo previene el artículo 72 de la Ley de la materia, entregando las garantías de cumplimiento de obligaciones, anticipo y de responsabilidad civil con relación al contrato mencionado



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.  
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.  
(SAPASMA)**

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL SAPASMA 001/2021  
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAPASMA 001/2021  
CONTRATO SAP-ACUAFERICO/AP-RP-2021-23-LP**

**NOMBRE DE LA OBRA: SISTEMA DE ABASTECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO. LINEAS DE CONDUCCIÓN DE LA BATERIA DE POZOS 'PRESA ALLENDE'**

**ACTA PÚBLICA DE FALLO**

30 de julio de 2021

Hoja 3/4

y que incluso que ya en las bases se le había indicado se le solicitarían, por lo que deberá entregarlas en el propio Sistema Operador señalado dentro de los plazos legales.

A los licitantes que participan en la licitación, no favorecidos con el fallo y que han asistido el día de hoy se les hace entrega en éste acto de una copia del dictamen en el que se presentan e informan algunas de las razones y motivos del porqué no fue favorecida su propuesta.

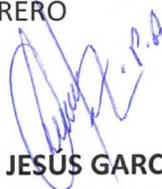
La ausencia o negativa de firma de algún licitante participante no hace inválido el contenido y efectos legales del acta que se ha levantado el día de hoy.

Sin otra circunstancia que asentar, se dio por terminado el presente acto, siendo las **12:30 horas**, firmando los que intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.

**POR LA CONVOCANTE:**

  
**ING. FRANCISCO JIMENEZ PALACIOS**  
DIRECTOR GENERAL DEL SAPASMA

  
**ING. JUAN ANTONIO JARAMILLO VILLALOBOS**  
TESORERO

  
**MTRO. Y L.A. FELIPE DE JESÚS GARCÍA OLVERA**  
CONTRALOR INTERNO DEL SAPASMA

ACTA DE FALLO – CONTRATO No. SAP-ACUAFERICO/AP-RP-2021-23-LP

“ SISTEMA DE ABASTECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.  
LINEAS DE CONDUCCIÓN DE LA BATERIA DE POZOS PRESA ALLENDE”



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.  
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.  
(SAPASMA)**

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL SAPASMA 001/2021  
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAPASMA 001/2021  
CONTRATO SAP-ACUAFERICO/AP-RP-2021-23-LP**

**NOMBRE DE LA OBRA: SISTEMA DE ABASTECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO. LINEAS DE CONDUCCIÓN DE LA BATERIA DE POZOS 'PRESA ALLENDE'**

**ACTA PÚBLICA DE FALLO**

30 de julio de 2021

Hoja 4/4

**POR PARTE DE LOS LICITADORES:**

LICITADOR	FIRMA DE NOTIFICACIÓN
1. ENRIQUE ALONSO CADENA ESPINOSA	
2. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA HERBEC, S.A. DE C.V.	
3. BOMBAS Y MAQUINARIAS SUAREZ, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON VÍCTOR MANUEL ROBLES CUEVAS.	
4. URBANIZADORA CARDONA & CARDONA, S.A. DE C.V.	
5. INGSOR, S.A. DE C.V.	